

CONOCE LAS BECAS MUNICIPALES QUE EXISTEN EN TU COMUNA





Beca Municipal de Educación Superior Arauco

Documentación

- Fotocopia de certificado de matrícula del año académico en curso, o certificado de alumno regular del año en que se realiza la postulación al beneficio.
- Fotocopias de cédula de identidad por ambos lados del postulante
- Postulantes egresados de enseñanza media deberán presentar concentración de notas de primero a cuarto año de enseñanza media (Nota mínima promedio 5.0).
- Registro Social de Hogares, hasta un porcentaje máximo del 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad social.
- Malla curricular de su carrera.
- Certificado de alumno regular y/o comprobante de matrícula de hermanos, hijos u otro familiar perteneciente al núcleo y al mismo RSH que se encuentren cursando la educación pre-básica, básica, media y/o superior.
- Informes médicos, para acreditar enfermedades de alto costo o tratamientos que no estén insertos en el Servicio de Salud. No se considerarán enfermedades crónicas como Hipertensión Arterial, Diabetes, Asma, Dislipidemia entre otras. COPIA DE CREDECENCIAL DE DISCAPACIDAD.
- Respaldo de egresos permanentes, como pago de servicios básicos (agua, luz, cable u otros), recibos por Pagos de arriendos, dividendos, créditos u otros.
- Respaldo de ingresos de todos los integrantes del grupo familiar que generen ingresos, no sólo del jefe de hogar.

Contacto

Fono: +56 41 2168003.

<https://muniarauco.cl>



Beca municipal de enseñanza superior

Requisitos:

- Haber egresado de 4to medio con un promedio igual o superior a nota 6,0 (alumnos con capacidades diferentes nota igual o superior a 5,0).

Documentos requeridos:

- Fotocopia de cédula de identidad y Certificado de residencia.
- Teléfono de contacto y Correo electrónico.
- Antecedentes de salud (si corresponde).
- Credencial de discapacidad (si corresponde).
- Certificados de notas (NEM enseñanza media).
- Certificado de alumno regular.
- Malla curricular o plan de estudios.
- Declaración jurada simple realizada con encargada de becas, que indique no ser beneficiario de beca presidente o beca indígena.
- Fotocopia de Cédula de Identidad de todos los integrantes del grupo familiar o certificado de nacimiento.
- 3 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que generen ingresos.
- Liquidación de pago de pensión invalidez o vejez.
- En caso de cesantía, copia de finiquito y certificado AFC.
- Certificado de afiliación a AFP de todos los mayores de 18 años.
- Documento que acredite tenencia o arriendo de la vivienda (Rol Avalúo de la propiedad).
- Certificado de alumno regular de integrantes el grupo familiar que también estén estudiando en cualquier nivel .
- Certificado de médico, fotocopia de carnet de control crónicos o credencial de discapacidad (según corresponda).
- En caso de separación de los padres, sólo será válida la sentencia emitida por el juzgado de familia.
- De haber pago de pensión de alimentos por parte de uno o ambos padres, debe estar acreditado.
- En caso de ser comerciante establecido, adjuntar declaración de renta y certificado de ingresos.
- En caso de comerciantes ambulantes o emprendedores, declaración jurada simple de actividad e ingreso. Además de declaración de gastos entregada en DIDECO.

Contacto

Para más información, acudir a DIDECO.

Fono +56 41 2405954.

becas@munichue.cl

<https://www.curanilahue.cl>